



Universidad  
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO ESPECÍFICO

DIRECTOR/A BIBLIOTECA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el Acuerdo de la Comisión de valoración nombrada mediante resolución de 13 de mayo de 2022 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 97, de 23 de mayo), por la que se anuncia Concurso Especifico para la provisión de varios puestos de Director/a de Biblioteca de esta Universidad, de 20 de Septiembre de 2022, publicado en e-TOUZ el 20 de septiembre, por el que se anula el Acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes publicado en e-TOUZ el 19 de septiembre, se procede a subsanar dicho error

Donde dice:

11895 DIRECTOR/A BIBLIOTECA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Debe decir:

11895 DIRECTOR/A BIBLIOTECA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Donde dice:

15364 DIRECTOR/A BIBLIOTECA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Debe decir:

15364 DIRECTOR/A BIBLIOTECA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Lo que se informa para general conocimiento.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Cristina Seguí Santonja Presidenta de la Comisión de Valoración.



a6abe1024c077fa579144afef4580879

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a6abe1024c077fa579144afef4580879>

CSV: a6abe1024c077fa579144afef4580879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA SEGUÍ SANTONJA	Presidenta Comisión valoración	21/09/2022 12:12:00	